

## **ACTA No. 17 UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO (UAM)**

Con fecha 17 de mayo de 2013, en el local de Av. Libertador 1985, apartamento 201, se reúne el Directorio Transitorio de la UAM, con la presencia de sus directores: Presidente: Jorge Carlos Colacce Molinari; Secretario: Ruben Ernesto Barboza Franco y Tesorero: Florencia Beatriz Amábile Bruchou a efectos de considerar los siguientes asuntos:

### **Orden del día**

Se aprueba al siguiente orden del día para ser tratado en la reunión del día de la fecha:

- Contratación del consorcio para la elaboración y redacción del Plan Maestro del Parque Agroalimentario de Montevideo

Puesto a consideración el orden del día, el Directorio de la UAM por unanimidad

### **RESUELVE:**

#### **Contratar al consorcio Deloitte-Mercasa-Mercabarna, para la elaboración y redacción del Plan Maestro del Parque Agroalimentario de Montevideo**

En el marco de los trabajos y estudios que se están desarrollando, la UAM realizó la Invitación a Presentación de Ofertas N° 01/2012 con el objeto de contratar un equipo consultor para la elaboración y redacción del Plan Maestro del Parque Agroalimentario de Montevideo

La apertura de los sobres se realizó el día 04 de marzo de 2013 habiéndose presentado cuatro oferentes: *Consortio CPA Ferrere-Semmaris-Desc Internacional, Consortio Deloitte-Mercasa-Mercabarna, Consortio PWC-Lo Valledor y Consortio KPMG-Miebach.*

Por otra parte, la UAM creó la Comisión de Evaluación de las recibidas con el objeto de asesorar a la UAM en la propuesta técnica más ventajosa. El cometido específico encomendado a la Comisión fue el de realizar la evaluación técnica de las propuestas, siendo los aspectos legales y requisitos documentales analizados y evaluados previamente por el equipo jurídico asesor de la UAM, el estudio Rueda, Abadi & Pereira.

Del informe jurídico, resultó eliminada la propuesta presentada por el Consortio KPMG-Miebach por no cumplir con todos los requisitos establecidos en el "Pliego General y Especificaciones Particulares".

Como resultado de su trabajo, la Comisión elaboró un Informe Final (Anexo 007.13) del que surge la recomendación de la siguiente lista de prelación para la elaboración y redacción del Plan Maestro de la UAM:

- 1º) Consortio Deloitte-Mercasa-Mercabarna
- 2º) Consortio PWC-Lo Valledor
- 3º) CPA-Semmaris-Desc Internacional

Por su parte, el Directorio de la UAM analizó en detalle cada una de las ofertas recibidas y en concordancia con la recomendación de la Comisión Asesora, decide la siguiente lista de prelación:

**1º) Consorcio Deloitte-Mercasa-Mercabarna**

2º) Consorcio PWC-Lo Valledor

3º) CPA-Semmaris-Desc Internacional

Posteriormente, se mantuvieron dos instancias de negociación entre el Directorio de la UAM y representantes del Consorcio Deloitte-Mercasa-Mercabarna en las que estos últimos accedieron favorablemente a modificar aquellos puntos de la oferta sugeridos por la Comisión de Evaluación y Seguimiento.

Culminada esta instancia, el Directorio de la UAM decide la contratación del Consorcio Deloitte-Mercasa-Mercabarna para la Elaboración y Redacción del Plan Maestro de la Unidad Alimentaria de Montevideo.

Anexo 010.13: "Informe Final de la Comisión Asesora – Evaluación de propuestas técnicas"

Anexo 011.13: "Versión corregida de la metodología de trabajo" presentada por el Consorcio Deloitte-Mercasa-Mercabarna.

No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12 horas del día de la fecha.

Jorge Carlos Colacce Molinari

Ruben Barboza Franco

Florencia Amábile